

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. 0003/08, Alc. 23— Sec. Planif.

///Plata, 9 de Mayo de 2018.

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008 y Ley 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: que mediante Res. N° 184/18 el Magistrado Suplente doctor Orlando Mattii fue asignado al Juzgado de Paz de Carmen de Patagones a partir del día 12 de marzo pasado.

Que la citada asignación se realizó con motivo de la licencia médica de la señora titular del citado órgano jurisdiccional, doctora Susana Brianti.

Que en comunicación realizada por la Dirección General de Sanidad se informa el alta médica de la doctora Brianti, quien se reintegrará a sus funciones habituales a partir del día 14 de mayo próximo.

Que corresponde a esta Suprema Corte disponer un nuevo destino jurisdiccional para el Magistrado Suplente doctor Orlando Mattii.

Que del análisis realizado por la Secretaría de Planificación se entiende prioritario cubrir la vacante que presenta el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Bahía Blanca.

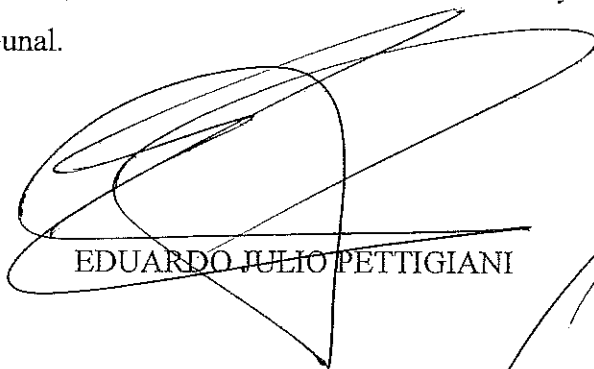
POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que el doctor **Orlando Mattii**, en su carácter de Juez integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes preste funciones, hasta nueva Resolución, en el **Juzgado de Primera Instancia en lo**

Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Bahía Blanca, a partir del día 14 de mayo del actual..

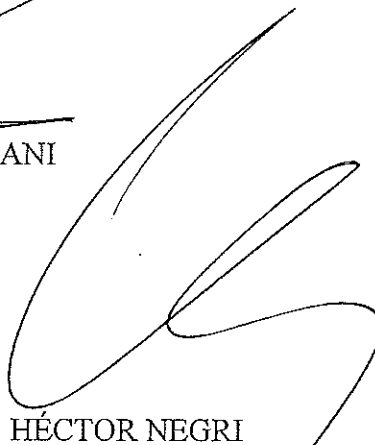
Artículo 2º: Regístrese y comuníquese al doctor Orlando Mattii, a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca, a la Dirección de la Justicia de Paz y a la Secretaría de Personal del Tribunal.



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



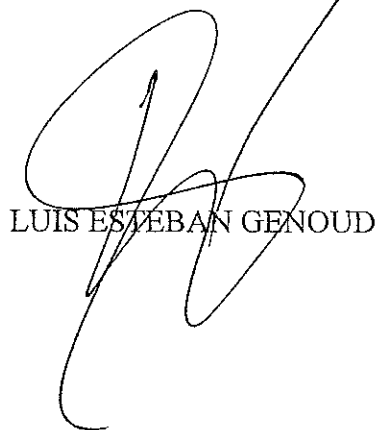
EDUARDO NÉSTOR de LAZZARI



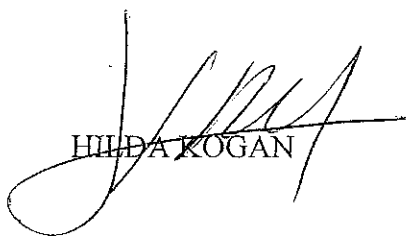
HÉCTOR NEGRI



DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD

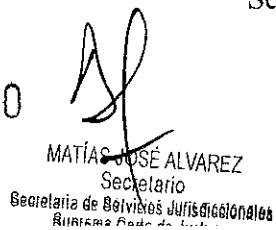


HILDA KOGAN



NÉSTOR TRABUCCO
Secretario

000770



MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Buenos Aires, Argentina